

EXP-UNC:0023793/2018
Córdoba, 08 MAY 2018

VISTO

El pedido por parte de la Directora del CePIA de la Facultad de Artes, Lic. Magali Vaca, de llevar a cabo dos conciertos denominados "Un viaje hacia..." los días 3 y 4 de mayo del corriente año en el Auditorio del CePIA con un costo de \$50 para público en general, y;

CONSIDERANDO:

Que dicha actividad se da en el marco del Proyecto de Producción "Laboratorio de improvisación musical guiado con lenguaje de señas" radicado en CePIA por resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Artes N° 89/2017.

Que la resolución N° 152/2014 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad aprueba la creación de un fondo de ayuda económica para las presentaciones a público de los proyectos y actividades de producción y/o investigación radicadas en el CePIA;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la realización de dos conciertos denominados "Un viaje hacia..." los días 3 y 4 de mayo del corriente año en el Auditorio del CePIA con un costo de \$50 para público en general.

ARTÍCULO 2°: Pagar una ayuda económica equivalente al 80% del total recaudado en dichos conciertos, a Darío Aguirre, DNI: 28.802.605, responsable del mencionado proyecto.

ARTÍCULO 3°: Imputar dichas erogaciones a fondos de Recursos Propios del Centro de Producción e Investigación en Artes.

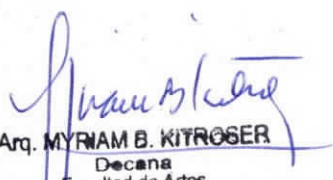
ARTÍCULO 4°: Protocolizar, incluir en digesto electrónico de la UNC, comunicar al Área Económica Financiera y archivar.

RESOLUCION N°:
sp.

0284

Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba